



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE DE BARRIOS UNIDOS
ACTA N° 7 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA ____**

FECHA: agosto 25 del 2025

HORA: 3:00 P.M.

LUGAR O PLATAFORMA: Alcaldía Local de Barrios Unidos y <https://acortar.link/XLGTJq>

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Persona Mayor	Consejo Local DRAFE	Claudia Patricia D'achardi Chacón
Sector Población con Discapacidad	Consejo Local DRAFE	Luz Janneth Sánchez Bastidas
Sector Educativo	Consejo Local DRAFE	John Alexander Herrera Marín
Sector Escuela de Formación Deportiva o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE	Byron Giovanny Mambí Castañeda
Sector JAC	Consejo Local DRAFE	Bernardo Rubio Monroy
Sectores colectivos, agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE	Claudia Isabel Neira Moreno
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Delegado	Jessymar Álvarez Romaña
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Delegado	Juan Pablo Montoya
Alcaldía Local	Delegado	Fabian Munar

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Jóvenes	N/A	Consejo Local DRAFE	Juan Alberto Gómez Pineda
Sector Grupos étnicos y sociales	N/A	Consejo Local DRAFE	Sonia Cerón Méndez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local	Juan Camilo Gordillo
Personería	Mauricio Avellaneda

No de consejeros Activos: 11

No de consejeros Asistentes: 9

No de consejeros Ausentes: 1

No de consejeros Ausentes con justificación: 1

No de Invitados a la sesión: 2

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 82%

Quorum deliberatorio__ decisorio x

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Autorización de grabación
3. Verificación de quórum
4. Aprobación del orden del día
5. Intervención de funcionario de la Personería Tema: Herramientas de control social desde las veedurías ciudadanas y como instancia de participación en el DRAFE.
6. Organización y ajustes finales del evento "DRAFE al Parque" (5 de septiembre en el Parque Jorge Eliécer Gaitán):
 - Asignación de responsables para las estaciones recreo deportivas
 - Organización de partidos según número de equipos participantes
 - Solicitud oficial a la Alcaldía del número exacto de refrigerios (según respuesta institucional)
 - Solicitud al IDRD de medallas o reconocimientos de participación Responsable: Todo el equipo de trabajo
 - Socialización del modelo de folleto DRAFE (Protocolo de Aprovechamiento Económico a la Comunidad) Responsable: John Herrera

7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida:

Juan Pablo Montoya, como Secretaría Técnica del Consejo DRAFE de Barrios Unidos y delegado del IDRD para la instancia, menciona que siendo las 3 p.m se da por iniciada la sesión.

2. Autorización de grabación:

Continuo a ello, pone en consideración el inicio de la grabación de la sesión, con todo esto, para efectos de la realización del acta. De esta manera, por unanimidad queda aprobado por los consejeros presentes en la sesión.

3. Verificación de quórum:

Con la presencia de los integrantes que conforman el Consejo Local DRAFE de Barrios Unidos como lo establece el reglamento interno, se verifica que existe quorum decisorio con siete (7) consejeros y dos (2) delegados.

4. Aprobación del orden del día:

Sobre la aprobación del orden del día, por parte del profesional de la Personería, se menciona que por temas de agenda, solicita cambiar la intervención que tiene a cargo para el siguiente punto del día. A lo cual los consejeros señalan estar de acuerdo con la modificación.

5. Intervención de funcionario de la Personería Tema: Herramientas de control social desde las veedurías ciudadanas y como instancia de participación en el DRAFE.

El funcionario de la Personería destacó la importancia que ha adquirido el sector del deporte en la ciudad, señalando que desde marzo del presente año se reestructuraron las delegaciones, separando educación de cultura, recreación y deporte. Indicando que esto, ha permitido fortalecer la presencia institucional en este campo y contar con profesionales especializados en la gestión deportiva, garantizando un seguimiento más riguroso a los procesos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), las ligas deportivas y las escuelas de formación.

Posteriormente, se resaltó que el deporte en Bogotá tiene gran relevancia, no solo por su impacto social, sino también por el presupuesto que se le destina, el cual supera incluso al de la Secretaría de Cultura. El funcionario mencionó ejemplos de programas y eventos tradicionales como la jornada escolar complementaria, juegos de integración ciudadana, juegos juveniles y otros certámenes deportivos que hacen parte de la oferta distrital. Asimismo, indicó que la Personería ha estado atenta a grandes proyectos

y alianzas, como la remodelación del Estadio El Campin mediante un acuerdo de alianza público-privada y el convenio para el Gran Fondo de Bogotá, en los que la entidad vela por la protección de los derechos de los ciudadanos.

La Personería enfatizó que su labor no solo consiste en vigilar la correcta ejecución del presupuesto, sino también en garantizar que las necesidades reales de la ciudadanía sean atendidas. En ese sentido, invitó a los consejeros y a la comunidad a utilizar los mecanismos de control social, tales como las quejas, peticiones o denuncias dirigidas a las entidades distritales, con copia a la Personería, para hacer seguimiento oportuno. Se explicó que todas las entidades tienen un plazo máximo de 15 días hábiles para responder, y que la Personería interviene en caso de respuestas incompletas o evasivas, asegurando la protección de los derechos colectivos.

Finalmente, se reiteró la disposición de la Personería para acompañar los procesos del Consejo Local DRAFE y apoyar a los representantes comunitarios en la defensa de los intereses de sus sectores, fomentando la transparencia, la confianza y la efectividad en la gestión pública.

6. Organización y ajustes finales del evento “DRAFE al Parque, asignación de responsables para las estaciones recreo deportivas, organización de partidos según número de equipos participantes, solicitud oficial a la Alcaldía del número exacto de refrigerios, solicitud al IDRD de medallas o reconocimientos de participación Responsable: Todo el equipo de trabajo y socialización del modelo de folleto DRAFE

Durante la sesión se abordaron los aspectos finales relacionados con la organización del evento “DRAFE al Parque”. Se resaltó la importancia de realizar la solicitud formal del permiso para el uso del parque; aunque por tratarse de un parque, se acordó diligenciar y enviar el formato correspondiente al finalizar la sesión, para adelantar la gestión ante la Subdirección Técnica de Parques.

En materia logística y de programación, se confirmó la participación de cuatro equipos en el cuadrangular de fútbol, la implementación de un espacio de fútbol tenis (gestionando ante la Subdirección Técnica de Recreación la malla y el balón necesarios) y la presencia de un grupo artístico en la apertura. Se definió que el evento iniciará a las 2:00 p.m. con la bienvenida, seguido de un bloque de charlas entre 2:00 y 3:00 p.m., y posteriormente, entre 3:00 y 5:30 p.m., los torneos deportivos de fútbol, básquetbol y fútbol tenis. Asimismo, se confirmó la participación de 40 niños de 11 a 13 años, y se contará con gradas y sillas para el desarrollo de las charlas.

Respecto a la agenda académica, se aseguraron las charlas sobre el procedimiento para la solicitud de avales de escuelas deportivas, con participación del área jurídica del IDRD, la socialización del protocolo de aprovechamiento económico y la explicación de los requisitos de la Ley del Entrenador, pendiente de confirmación.

En cuanto a los reconocimientos, se aclaró que no habrá medallas por limitaciones del operador, pero se entregarán kits y certificados digitales de participación, garantizando un diseño institucional validado por la Oficina de Comunicaciones. Se evaluó la posibilidad de imprimir diplomas físicos para docentes, aunque

lo más viable será el formato digital. Para ello, se destacó la necesidad de contar con el listado de participantes y docentes, y se dejó abierta la coordinación interinstitucional para definir el formato definitivo. En caso de requerirse, los consejeros podrán aportar recursos económicos para cubrir gastos de impresión, y se gestionan precios con aliados locales para optimizar costos.

En el componente de servicios sociales y de salud, se confirmó la participación de la Subred Norte, que dispondrá de una carpa de tamizajes y orientación en hábitos saludables durante toda la jornada, además de la aplicación del esquema regular de vacunación (COVID-19, influenza y VPH), con excepción de la fiebre amarilla por condiciones técnicas. Se aclaró que los tamizajes están diseñados para adultos, aunque se buscará incluir a niños bajo acompañamiento docente y coordinación previa.

Se destacó también la necesidad de descentralizar las actividades más allá de un solo parque, garantizando espacios adecuados de recreación y competencia para los colectivos. En este marco, el Parque Los Micos fue priorizado para una jornada de embellecimiento con Guardaparques, que incluirá revisión y adecuaciones, además de servir como sede para la primera cartografía social de la localidad, a realizarse el 29 de septiembre, ejercicio que se extenderá a otros parques. Se recordó que el protocolo de aprovechamiento económico regula el uso de los parques y busca prevenir prácticas indebidas como ventas de licor o consumo de sustancias.

Adicionalmente, se resaltó el valor del folleto explicativo del protocolo elaborado por el profesor John, que será difundido en el marco del programa. También se confirmó la entrega de 100 refrigerios para las actividades del DRAFE.

En relación con proyectos de actividad física para adultos mayores, se discutió la demora en su inicio y la preocupación por los entregables. Se garantizó la continuidad de los procesos por cuatro meses, con docentes asignados en diferentes puntos de la localidad, mientras los temas de dotación serán revisados con el operador.

8. Varios

Finalmente, se recalcó la importancia de consultar al Consejo antes de usar el nombre del sistema distrital en actividades o convenios, resaltando este caso como aprendizaje para mejorar procedimientos futuros. Se anunció que, el primer Recreolab de la localidad será el 13 de septiembre, tentativamente en el Parque Jorge Eliécer Gaitán o el Benjamín Herrera, invitando a la comunidad a participar. Como cierre de año, se propuso realizar una jornada de rendición de cuentas en lugar de un DRAFE al Parque, con muestra de logros, actividades culturales y deportivas. Asimismo, se planteó la posibilidad de diseñar uniformes para los consejeros del DRAFE, coordinando tallas y tiempos de entrega.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

La siguiente sesión se realizará el día 29 de septiembre de 2025, de manera presencial en el Parque de los Micos.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
N/A	N/A	N/A

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADA)

PRESIDENTE
John Alexander Herrera

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
Juan Pablo Montoya

Elaboró: Diego Alejandro Berdugo Peña